



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

397.906

DECRETO N° 1629 QUILLON, jueves 11 junio 2020

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
5. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RIQUELME VILUGRON JESSICA

RUT: [REDACTED]

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-463

LA SUMA DE \$:506.940

Y SON:QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 757 DE FECHA 02/06/2020 POR \$506.940.- DE JESSICA PAOLA RIQUELME VILUGRÓN, POR ENTREGA DE TALONARIOS DE NOTIFICACIÓN Y INFRACCIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 13 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL/INSPECCIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-463-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 1890 DE FECHA 26/05/2020, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

Table with columns: CUENTA, C.COSTO DENOMINACION, DEBE, HABER, RUT, DCTO. Row 1: 2152204001001, 160016 Material Oficina, 506.940, [REDACTED], F-757. Row 2: 1110320, Cta.Cte N° 210485110 Fondc, 506.940, [REDACTED], C-0.

TOTALES : 506.940 506.940



Table with columns: CTA. CTE., CHEQUE N°, NOMBRE, R.U.T., EGRESO N°, FECHA DE PAGO, FIRMA. Includes handwritten '14 JUL 2020' and 'PAGADO' stamp.

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME